

Tecnología de la Electricidad

1, Cerrillo Martín, don Santiago Luis; 2, Gómez Medrano, don Clemente Antonio; 3, Hornos Villar, don Cosme; 4, Montero Cortina, don Juan Luis; 5, Ramos Fernández, don José María; 6, Pérez Rodríguez, don Juan; 7, Ramírez Martínez, don Felipe; 8, Rodríguez Mora, don Luis; 9, Ruiz Barrutia, don Felipe; 10, Salinas Damián, don Rodolfo; 11, Santa Bárbara de Sicilia, don Agustín. Concurante con documentación incompleta: 1, Ibarrola Izarra, don Esmaragdo. Faltan recibos de derechos de examen y formación de expediente y póliza de 3 pesetas.

Maestros de taller del Metal

1, Fernández Ojanguren, don Ricardo; 2, García Fernández, don Ramón; 3, Iglesias Carrasco, don Matías; 4, Iruela Sanz, don Tadeo; 5, Jartín Alonso, don Fernando; 6, Nicieza Antuña, don José Luis; 7, Pérez Rico, don Julián; 8, Rodríguez Núñez, don Jesús; 9, Sande Méndez Valledor, don Manuel; 10, Sánchez Lozoya, don Lorenzo; 11, Tejedo Mediero, don Antonio.

Maestros de taller de Electricidad

1, Carvajal de la Poza, don Antonio; 2, Durán Martín, don Manuel; 3, Filgueira Esperante, don Francisco; 4, Izquierdo Ramos, don Florentino; 5, Losada Elósegui, don Justo.

2.º Se concede un plazo de quince días al concursante con documentación incompleta, a fin de que una a su solicitud el recibo que acredite el pago de los derechos de formación de expediente y de examen, entendiéndose que si no lo hace en el plazo indicado deberá archivarse el expediente sin más trámite, no surtiendo por tanto efecto alguno.

3.º Se pone en conocimiento de los señores concursantes que es requisito imprescindible para poder participar en este concurso-oposición poder acreditar los cinco años de ejercicio de la docencia, en los términos que se establecen en la base tercera, apartado c), de la orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Matemáticas especiales, primero y segundo» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 9 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto siguiente) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Matemáticas especiales, primero y segundo» (primera cátedra), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones a plazas de Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Resolución de esta Dirección General de 5 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto siguiente), para proveer 60 plazas de Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, más las vacantes que resulten al finalizar la convocatoria, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, y la base III de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la mencionada oposición, compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria. Vocales: Señor don Fernando Besnier Romero, Jefe de la Sección de Estudios del Servicio de Extensión Agraria; señor don Ricardo Despujol y Trenor, Jefe de la Sección de Actividades del Servicio de Extensión Agraria; señor don Francisco Barreiros Etchevers, Inspector regional del Servicio de Extensión Agraria; señor don Luis Conchello Aznar, Agente de Zona de Extensión Agraria; señor don Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado del citado Servicio, que actuará como Secretario. Vocal suplente: Señor don Fernando Aguilar Aznar, Inspector regional del Servicio de Extensión Agraria.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 2.º del artículo 8.º, en relación con el apartado 1.º del artículo 3.º, del Decreto de 10 de mayo de 1957 antes citado, los interesados podrán impugnar el presente Tribunal mediante el oportuno recurso de reposición ante esta Dirección General durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para proveer una plaza vacante de Profesor numerario de «Violoncello» del Conservatorio Provincial de Música.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, del día 28 del corriente mes y año, se publica el Tribunal constituido para calificar los ejercicios de la oposición convocada para la provisión de una plaza vacante de Profesor numerario de «Violoncello» del Conservatorio Provincial de Música de Oviedo.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos previstos en el artículo 8.º del Reglamento de Concursos y Oposiciones de 10 de mayo de 1957.

Oviedo, 29 de septiembre de 1965.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco.—5.853-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Departamento del Instituto Municipal de Higiene

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 230, de 25 de septiembre de 1965 publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Departamento del Instituto Municipal de Higiene, consignada en las plantillas con el grado 18 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 28.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 27 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.886-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer ocho plazas de Médico de asistencia social sanitaria.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 229, de 24 de septiembre de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer ocho plazas de Médicos de asistencia social sanitaria, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en el presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial

del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una, de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración local y el artículo segundo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 27 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.885-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente a las oposiciones convocadas para cubrir tres plazas vacantes de Directores de Mercado de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 199, de fecha 20 de agosto del corriente año, se publican las bases que han de regir en la oposición libre convocada para cubrir tres plazas de Directores de Mercado de este Ayuntamiento, grado retributivo 11, dotada con el haber anual de 20.000 pesetas, una retribución complementaria de 17.200 pesetas, también anuales, dos pagas extraordinarias de 3.100 pesetas cada una de ellas y con carácter eventual, modificable y no computable a efectos activos y pasivos, de una gratificación por mayor responsabilidad de 14.040 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario de Barcelona «Solidaridad Nacional». Hospitalet, 6 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.850-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso de méritos para provisión de la plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa.

Lista de aspirantes

Admitidos: Don José Luis Ruiz-Badanelli Mercano.
Excluidos: Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Primo de Rivera y Urquijo, o señor Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don Miguel Moreno Olmedo, en representación del Profesorado oficial del Estado; ilustrísimo señor don Antonio Mino Fugarolas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales; ilustrísimo señor don Luis Jáudenes García de Sola, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia. Suplente: Don José Ramón del Río García de Sola. Secretario: Don Salvador Salvago Mora, Oficial Mayor Letrado, por delegación del señor Secretario general de la Corporación.

Jerez de la Frontera, 30 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—5.888-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso para provisión de una plaza de Subjefe de Sección en la Escala Técnico-administrativa.

Lista de aspirantes

Admitidos: Don Rafael Esteve Guerrero.
Excluidos: Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Primo de Rivera y Urquijo, o señor Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don Miguel Moreno Olmedo, en representación del Profesorado oficial; ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales; ilustrísimo señor don Luis Jáudenes García de Sola, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia. Suplente: Don José Ramón del Río García de Sola. Secretario: Don Salvador Salvago Mora, Oficial Mayor Letrado, por delegación del señor Secretario general de la Corporación.

Jerez de la Frontera, 30 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—5.887-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de este excelentísimo Ayuntamiento:

Incluidos: Don Domingo Doreste Ojeda, don Alberto Socorro Morales, don Manuel García Naranjo, don Lorenzo Sandoval Díaz, don Juan Ricardo Viera Gil y don Manuel Cardenal Alcántara.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base quinta de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—5.907-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento:

Incluidos: Don Pedro González Socorro, don Diego Oliveira Jolón y don Francisco Vega Dávila.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base quinta de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—5.908-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Se convoca concurso para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación, cuyas bases, dotaciones y demás requisitos se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 233, de fecha 29 de septiembre del presente año.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vich, 30 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.883-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Secretaría de esta Corporación.

Se convoca concurso para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Secretaría de esta Corporación, cuyas bases, dotaciones y demás requisitos se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 233, de fecha 29 de septiembre del presente año.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vich, 30 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.882-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villaviciosa por la que se anuncia concurso examen para proveer en propiedad dos plazas de peones del servicio de limpieza de la vía pública.

Se convoca concurso examen para proveer en propiedad dos plazas de peones del Servicio de limpieza de la vía pública, dotadas con sueldo base anual de 14.000 pesetas, más una retribución complementaria de 14.000 pesetas y demás emolumentos legales.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría Municipal dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 del actual.

Villaviciosa, 4 de octubre de 1965.—El Alcalde.—5.925-A.